Relación Cargos Adicionales España – Turismos y Furgonetas

Información sobre las tarifas prepago

> Modificación de la reserva
Previamente al inicio del alquiler y con una hora de antelación se podrán realizar modificaciones por las cuales se gravará al arrendatario con una cantidad correspondiente al cargo de modificación (29,99 €). El precio a aplicar tras la modificación de la reserva será el de la tarifa vigente en el momento de la realización del cambio. No se efectuará ningún reembolso de la cantidad ya abonada/prepagada en caso de surgir una diferencia de precio.

> Cancelación
En caso de solicitar la cancelación previamente al inicio del alquiler el arrendador cobrará el importe de 99 euros (impuestos incluidos) en concepto de gastos de cancelación. Las cancelaciones se han de dirigir a: Sixt Rent a Carl, Calle Canal de Sant Jordi, 29, Local 2, Polígono Son Oms, E-07610 Palma de Mallorca, España/Spain, Fax: +34 911 518 438, Email: espana@sixt.com

> No recogida
Al no recoger el vehículo a la hora acordada, se retendrá la cuantía que se había pagado por adelantado.

Disposiciones sobre la edad

En España rigen las siguientes reglas sobre la edad mínima y la posesión del permiso de conducción:
18 años/ 1 día para vehículos de los grupos de categoría M***, E***, C*** y para furgonetas de categoría A, V, VX, B, S, W
21 años/ 1 año para vehículos de los grupos I***, S***, F***
21 años/ 2 años para vehículos de los grupos P***, L***
25 años/ 3 años para vehículos de los grupos X***
30 años / 5 años para vehículos de los grupos XJAL y XFAL.

A los conductores menores de 23 años se les factura el siguiente cargo adicional:

Grupos de categoría	Por día (1-27 días)	Max. por mes (28 días)
M***, E***, C***, I***, S***	21,42 EUR	218,27 EUR
F***, P***, L***, X***, Special Cars, Sports & Luxury Cars	26,77 EUR	272,84 EUR
Furgonetas de carga	20,49 EUR	209,98 EUR

Alquileres de trayecto único
Nacionales - Turismos

a desde	Región Andalucía	Región Cataluña	Región Madrid	Región Costa Blanca	Región Norte	Región Islas Baleares	Región Islas Canarias
Región Andalucía	35,00 €*	110,00 €	90,00 €	100,00 €	110,00 €	proh.	proh.
Región Cataluña	110,00 €	35,00 €	90,00 €	100,00 €	110,00 €*	proh.	proh.
Región Madrid	100,00 €	100,00 €	15,00 €	100,00 €	100,00 €	proh.	proh.
Región Costa Blanca	100,00 €	100,00 €	100,00 €	30,00 €	110,00 €*	proh.	proh.
Región Norte	110,00 €	110,00 €*	90,00 €	110,00 €*	75,00 €*	proh.	proh.
Región Islas Baleares	proh.	proh.	proh.	proh.	proh.	libre**	proh.
Región Islas Canarias	proh.	proh.	proh.	proh.	proh.	proh.	libre**

****En los arrendamientos efectuados en España se prohíbe de forma expresa el desplazamiento del vehículo de la península a las islas y viceversa y/o entre islas, así como a Ceuta y Melilla, todo ello salvo autorización expresa por escrito por parte del arrendador.

*** Excepciones**	
Barcelona AP ↔ Barcelona DT	15,00 €
Barcelona DT ↔ Barcelona DT	15,00 €
Mallorca AP ↔ Mallorca DT	15,00 €
Sevilla AP ↔ Sevilla DT	12,00 €
Málaga ↔ Sevilla	75,00 €
Zaragoza / Bilbao / San Sebastián ↔ Cataluña	80,00 €
Zaragoza ↔ Costa Blanca	80,00 €
Excepciones Región Norte	
Zaragoza ↔ Bilbao ↔ San Sebastian	70,00 €
San Sebastian ↔ Santander	60,00 €
Santiago ↔ La Coruña ↔ Vigo	60,00 €
La Coruña ↔ Asturias ↔ Santiago	70,00 €
Asturias ↔ Santander ↔ Bilbao	70,00 €

Internacionales – Turismos

Portugal	950,00 €
Francia, Monaco	1.000,00 €
- Región Côte d'Azur	650,00 €
- Región Sur Oeste	650,00 €
Italia	1.800,00 €
Bélgica, Luxemburgo, Países bajos, Alemania, Austria, Liechtenstein, Suiza	1.900,00 €
Gran Bretaña	2.200,00 €
República Checa, Eslovaquia, Hungría, Polonia, Eslovenia, Croacia	2.400,00 €
Lituania, Latvia, Estonia, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Noruega	2.700,00 €

La devolución del vehículo sin previo aviso en una oficina distinta a la de recogida, comportará la aplicación de un cargo adicional según el país de devolución y atendiendo al cuadro superior.

No está permitida la devolución en un país distinto a los indicados en el cuadro superior.

La devolución en un país no permitido comportará la aplicación de una penalización por importe de 2.200 € o 4.400 € en función de la categoría del vehículo.

Alquileres de trayecto Único - Nacionales Furgonetas

	Baleares	Málaga	Sevilla	Barcelona	Madrid	Valencia	Alicante	Bilbao	Santiago
Baleares	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Málaga	x	x	363 €	726 €	484 €	484 €	484 €	726 €	726 €
Sevilla	x	363 €	x	726 €	484 €	484 €	484 €	726 €	726 €
Barcelona	x	726 €	726 €	x	484 €	363 €	363 €	726 €	726 €
Madrid	x	484 €	484 €	484 €	x	363 €	363 €	363 €	484 €
Valencia	x	484 €	484 €	363 €	363 €	x	363 €	726 €	726 €
Alicante	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Bilbao	x	726 €	726 €	726 €	363 €	726 €	726 €	x	363 €
Santiago	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Alquileres de trayecto Único – Internacionales Furgonetas

No está permitida la devolución de furgonetas fuera del territorio nacional.

La devolución de la furgoneta fuera del territorio nacional comportará la aplicación de una penalización atendiendo al país de devolución, conforme al siguiente cuadro:

Alemania, Austria, Francia, Mónaco, Países Bajos, Bélgica	1.815,00 €
Luxemburgo, Gran Bretaña, Irlanda, Suiza, Italia, Portugal, Hungría, Noruega, Suecia, Dinamarca, Finlandia, Liechtenstein, Andorra, Ciudad del Vaticano, Gibraltar, San Marino, Estonia, Letonia, Lituania, Eslovenia, Croacia, República Checa, Eslovaquia, Polonia	2.420,00 €

Servicio de entrega y recogida durante y fuera del horario de apertura

Este servicio de entrega/recogida está disponible bajo petición en su oficina Sixt.
Por este servicio puede facturarse un cargo adicional a consultar en su oficina Sixt.

Servicio de alquiler fuera del horario de oficina

Este servicio está disponible bajo petición en su oficina Sixt.
Se aplica un cargo adicional de 64,99 EUR a todas las reservas/alquileres realizados fuera del horario de apertura.

Equipamiento adicional

	1 día	7 días	Mes
Asiento de bebé (0-13kg/grupo 0+)	12,99 €	77,99 €	83,99 €
Asiento del niño (0-10 kg,9-18 kg/Grupo 0/1)	12,99 €	77,99 €	83,99 €
Asiento elevador (15-36 kg/Grupo 2/3)	10,99 €	65,99 €	76,99 €
Cadenas de nieve	26,99 €	64,99 €	64,99 €
Porta esquíes y snowboard	26,99 €	64,99 €	64,99 €
Sistema de navegación	15,49 €	92,99 €	98,99 €
Soporte rodante para muebles (300 kg carga útil)	6,99 €	34,97 €	34,97 €
Carretilla de 250 kg de carga	14,99 €	74,97 €	74,97 €

El equipamiento adicional se reserva sin compromiso y se recibe según disponibilidad, resultando su uso y/o instalación a cargo del arrendatario.

Pérdida o rotura de accesorios o equipamiento adicional

	Compensación/EUR
Llave del vehículo	perjuicio ocasionado
Triángulo de emergencia	15,00 €
Chaleco reflectante	12,00 €
Botiquín de primeros auxilios	15,00 €
Documentación del vehículo	10,00 €
Sistema de navegación entero	160,00 €
Sistema de navegación Rotura pantalla o pérdida batería	20,00 €
Sistema de navegación soporte	20,00 €
Sistema de navegación cable alimentación red y/o USB	20,00 €
Sistema de navegación funda	10,00 €
Piezas de vehículos	Según pieza
Asiento bebé, niño, elevador	50,00 €
Cadenas de nieve	50,00 €
Porta esquíes y snowboard	50,00 €
Rotulación de publicidad	100,00 € por cada pegatina
Tarjeta de recarga eléctrica	10,00 €
Distintivo medioambiental	10,00 € por distintivo
Soporte rodante para muebles (300 kg carga útil)	30,25 €
Carretilla de 250 kg de carga	121,00 €
Cable/adaptador USB	5,00 €

Repostaje del depósito

Si el arrendatario no ha contratado el servicio voluntario de Tanque de Combustible deberá devolver el depósito de combustible en el mismo estado en que lo recibió. De no ser así nos haremos cargo de repostar el depósito de su vehículo tras devolución del mismo. El cargo por el repostaje comprenderá tanto el coste de los litros de combustible al precio de mercado que efectivamente deban repostarse como el cargo por gestión de repostaje. El cargo por gestión de repostaje asciende a 34,00 Euros.

Si, alternativamente, el arrendatario ha contratado el servicio de Tanque de Combustible en el momento del alquiler del vehículo, se bonifica la remuneración por las labores de repostaje y el coste del servicio consiste únicamente en el precio del tanque de combustible del concreto vehículo al precio actual del mercado. De esta forma el arrendatario puede devolver el vehículo con el depósito vacío. El precio del tanque de combustible variará en función de la capacidad del depósito de cada vehículo.

Si, alternativamente, el arrendatario ha contratado la modalidad de servicio de Tanque de Combustible denominada “Flexi-Fuel” en el momento del alquiler del vehículo, al estar concebido este servicio para alquileres de duración máxima de tres días el cliente abonará al finalizar el alquiler únicamente los litros consumidos (al precio actual del mercado) más el coste bonificado del servicio de repostaje que ascenderá a 21,99 Euros. De esta forma el arrendatario puede despreocuparse de las labores de repostaje a la devolución del vehículo.

El repostaje erróneo de los depósitos de combustible supone un cargo adicional al arrendatario cuyo importe variará en función del perjuicio ocasionado.

En los arrendamientos provistos de depósito AdBlue, el arrendatario es responsable del mantenimiento del depósito suficientemente lleno, respondiendo de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de esta obligación mediante el pago de un cargo adicional cuyo importe variará en función del perjuicio ocasionado.

Recarga de vehículos eléctricos

Si el arrendatario no ha contratado ningún servicio voluntario relacionado con la recarga del vehículo deberá devolver el vehículo con el nivel de recarga equivalente a aquel en que le fue entregado. De no ser así nos haremos cargo de las labores de recarga de la batería tras la devolución del vehículo. El cargo por las labores de recarga comprenderá tanto el coste de los KW a recargar, al precio de mercado, como el cargo por gestión de las labores de recarga. El cargo por gestión de la recarga asciende a 0,79 Euros.

Penalización por no devolución de vehículos en alquileres a largo plazo

En alquileres a partir de 28 días de alquiler, de no devolverse el vehículo en la fecha señalada en el contrato de alquiler o por la superación en más de 100 kilómetros del kilometraje máximo señalado en el contrato de alquiler, la penalización asciende a 605,00 EUR por cada contravención.

Cargo por entrega de vehículo de sustitución durante el arrendamiento en caso de negligencia del arrendatario

En caso de necesitar el arrendatario un vehículo de sustitución durante la duración del periodo de alquiler firmado en contrato, cualquiera que éste sea, procederá éste al pago de 309,00 EUR siempre y cuando la necesidad de este vehículo venga causada por negligencia del arrendatario y especialmente en caso de repostaje erróneo y pérdida de llave del vehículo (si este no ha contratado la cobertura BC). Adicionalmente, podría haber cargos de grúas asociadas que serían reclamadas por el Departamento de Daños y ascenderían a 1,20 EUR por kilómetro de recorrido desde el lugar donde el vehículo se encuentre hasta la oficina más cercana de Sixt o el taller concertado más cercano de Sixt en España.

Cargo por asistencia en carretera

Si la asistencia en carretera viniera motivada por fallo mecánico no imputable a un actuar negligente por parte del arrendatario, con independencia de la contratación o no de coberturas según la cláusula G de las Condiciones Generales de Alquiler, el arrendatario no asumirá coste alguno por el servicio de asistencia en carretera.

Se facturará al arrendatario un cargo por asistencia en carretera en el supuesto de avería en ruedas y/o cristales si éste no ha contratado la cobertura TG (Tire & Glass protection) y se necesitara remolcar el vehículo.

En averías no relacionadas con ruedas y/o cristales, se cargará al arrendatario la asistencia en carretera siempre y cuando no tenga contratada la cobertura de reducción de limitación de franquicia o BF (Super Top Cover LDW) y se necesitará remolcar el vehículo.

El coste del cargo de remolque por asistencia en carretera asciende a 1,20 EUR por kilómetro recorrido, hasta un importe máximo de 500 EUR, si respectivamente el arrendatario no ha contratado el TG o el BF, según corresponda, o ha realizado un uso prohibido o negligente del vehículo.

Cuando la avería sea solucionada «in situ», sin necesidad de remolcar el vehículo, el cargo por el servicio asciende a 40 EUR.

Indemnización por pérdida o deterioro del cable de carga, así como del cable de carga rápida para vehículos eléctricos y vehículos híbridos

En caso de pérdida o deterioro del cable de carga, así como del cable de carga rápida, para vehículos eléctricos y vehículos híbridos, el arrendatario deberá abonar al arrendador como indemnización un importe fijo de 350,00 EUR (no sujeto a IVA / IGIC). El pago de esta indemnización por parte del arrendatario no impedirá que el arrendador pueda reclamar cualquier otro desperfecto adicional que la pérdida o deterioro del cable de carga hubiera podido provocar.

Cargo “Flexi-Location”

Si el arrendatario devuelve el vehículo en una sucursal diferente a la establecida en el contrato de alquiler deberá abonar al arrendador el cargo denominado “Flexi-Location” por un importe de 19,99 EUR.

Cargo “Opción Diesel”

Por un cargo adicional de 5,99 EUR/día, 41,93 EUR/semana y 59,99 EUR importe máximo mes, se puede proporcionar un vehículo con motor Diesel, sujeto a disponibilidad. Si por motivos de disponibilidad no pudiera proporcionarse, el cargo efectuado será reembolsado en su totalidad. Este servicio sólo está disponible para ciertos grupos de vehículos seleccionados.

Cargo “Flexi Late Return”

El cargo en el supuesto de devolución del vehículo o de las llaves del vehículo más tarde del momento acordado en el contrato de arrendamiento sin haber convenido un nuevo plazo de devolución con el arrendador asciende a 14,52 €

Cargo “Cross Border Fee”

Se cobra una tarifa roaming por los desplazamientos del vehículo al extranjero. El apartado B.7 de las Condiciones Generales de Alquiler de Sixt especifican las Zonas a las cuales está permitido el desplazamiento del vehículo y las restricciones territoriales. Esta tarifa es adicional a la tarifa de “solo ida” en caso de alquiler de ida exclusivamente.

Cross Border Fee (UF)	Precio por día 1-6 días	Precio por día 7-27 días	Precio máximo por 28 días
Viajes transfronterizos	5,49 €	16,49 €	27,99 €

IVA / IGIC

21% / 7 - 15 %
Todos los precios mencionados incluyen IVA / IGIC (en función de la correspondiente aplicación del impuesto).
Los Precios y condiciones pactados con Clientes corporativos que tengan suscrito un acuerdo comercial con Sixt prevalecerán sobre los expresados en el presente documento.

(01.03.2024)